

EL SOCIALISTA

Centroamericano

345



Primera Quincena
Febrero 2022

Guatemala: Q 4.00
Honduras: L 12.00
El Salvador: US\$ 0.60
Nicaragua: C\$ 10.00
Costa Rica: ₡ 500.00

"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroamericana"

www.elsoca.org

www.facebook.com/elsoca.org

www.twitter.com/elsocca



**HONDURAS.- FINALIZÓ
LA CRISIS EN EL
CONGRESO: ¡A CUMPLIR
LO PROMETIDO!**

**COSTA RICA.- INFLACIÓN,
SALARIOS Y
CRECIMIENTO ECONÓMICO**



**EL SALVADOR.- ¡NO A
LOS DICTADOS DEL FMI!**



GUATEMALA.- ¿Quién debe regular el seguro de transporte?



EL SALVADOR.- La vigilancia bajo el régimen de Bukele



NICARAGUA.- El tortuoso camino hacia el Diálogo Nacional

UN PRIMER BALANCE SOBRE LAS ELECCIONES DEL 6 DE FEBRERO EN COSTA RICA

En las pasadas elecciones generales del 6 de febrero en Costa Rica, ninguno de los 25 candidatos presidenciales logró superar la barrera del 40% de los votos válidos, y por ello habrá una segunda vuelta electoral a realizarse el próximo 6 de abril.

Los candidatos del primer y segundo lugar, y quienes deberán disputarse la presidencia de la república en la segunda vuelta, son el ex presidente José María Figueres Olsen, perteneciente a la aristocracia del Partido Liberación Nacional (PLN), y Rodrigo Chaves, un reconocido economista neoliberal, un funcionario del Banco Mundial y quien por corto tiempo fue ministro de hacienda bajo el gobierno de Carlos Alvarado.

Chaves olió la oportunidad política que representaba la decadencia del gobernante Partido Acción Ciudadana (PAC), y fundó el Partido Progreso Social Democrático (PPSD) logrando explotar el descontento social y colándose entre los dos principales candidatos de la primera vuelta, pisándole los talones a Figueres.

En las pasadas elecciones del 6 de febrero se produjo un hecho inédito: la crisis del bipartidismo abrió paso a una mayor diversidad de posiciones políticas, con la inscripción de 25 candidaturas presidenciales, de todos los colores y banderas políticas, lo que permitió dispersar el descontento popular, que se expresó en el surgimiento de varias pequeñas bancadas dentro de la Asamblea Legislativa. El próximo presidente deberá realizar intensas negociaciones con estas bancadas para poder aprobar las leyes.

Costa Rica atraviesa la mas grande crisis económica, social e institucional desde la instauración del Estado de Bienestar social en 1948. El PAC que se presentó ante los electores como una opción progresista ante el giro neoliberal de la cúpula del PLN, y como una alternativa ante la decadencia del bipartidismo, terminó en un rotundo fracaso después de estar en el poder por dos periodos. El PAC ha desaparecido prácticamente de la escena política y nadie derrama una sola lagrima ante su cadáver.

La pandemia y la política económica neo liberal del gobierno del PAC marcaron fuertemente los resultados electorales. También ha sido inédito el abstencionismo que llegó en esta primera ronda a sobrepasar el 40% de los inscritos.

La ausencia de una alternativa electoral creíble de la clase trabajadora y la profunda crisis económica acrecentada por la pandemia ha mellado el entusiasmo que hasta entonces tenía la población costarricense en el sistema democrático burgués. La duplicación del desempleo con 24% y la pérdida de medio millón de empleos en el último periodo, han hecho que la recuperación económica se traduzca en más pobreza para todos. El aumento de la desigualdad social ha ido de mano con la destrucción del famoso estado "benefactor" creado a mediados del siglo pasado.

La ausencia de temas como los derechos de las minorías sexuales y de la condición de la mujer, impidieron la polarización política y no le permitieron al partido evangélico fundamentalista Restauración Nacional (RN) repetir excelente resultado de las elecciones.

No se produjo la revitalización del bipartidismo tradicional, entre el PLN y Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), pero una parte del descontento popular escucho los cantos de sirena del candidato Chaves.

Pero, en realidad, no hay diferencias sustanciales entre Figueres y Chaves. Ambos coinciden en una agenda de continuación de la privatización de los servicios públicos que quedan más o menos en pie, y la desregularización del mercado laboral para disminuir aún más los costos de producción para el gran capital nacional e internacional.

El reformista Frente Amplio (FA) a pesar de haber sido parte del gobierno del PAC con la presencia de Patricia Mora, ministra de la mujer, subió de uno a seis diputados. Su éxito se debe a que se presenta como defensor de las conquistas sociales y democráticas, ante el hundimiento del PAC.

Existe una discusión entre las agrupaciones sindicales y de izquierda sobre la actitud a asumir ante la segunda vuelta, mientras algunos plantean la abstención, desde el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) consideramos que el rechazo a los dos candidatos neoliberales no de ser pasivo, sino activo mediante el voto nulo. ■

EL SOCIALISTA
Centroamericano

ESCA No. 345
Primera Quincena
de Febrero 2022

Impresión:
09 de Febrero de 2022

DIRECTOR:

Nassar Echeverría

CONSEJO EDITORIAL:

Armando Tezucún,
Germán Aquino,
Alberto Castro,
Melchor Benavente,
Eduardo Villalobos,
José Manuel Flores Arguijo
(in Memoriam).

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Ricardo Ruiz

AQUI NOS ENCONTRÁS

www.elsoca.org
facebook.com/elsoca.org
twitter.com/elsoca

Redacción:

elsoca@elsoca.org

Secretariado Ejecutivo:

psoca@elsoca.org

Secciones:

psoca_guatemala@elsoca.org
psoca_salvador@elsoca.org
psoca_honduras@elsoca.org
psoca_nicaragua@elsoca.org
psoca_costarica@elsoca.org

EL SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
es una publicación del
PARTIDO SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
(PSOCA).

fundado y reconstituido
el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos:
una versión digital que se
actualiza diariamente
(www.elsoca.org) y otra
versión impresa que se publica
quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan
necesariamente la opinión
editorial del **PSOCA**, sino la
exclusiva responsabilidad de sus
autores.



LA VIGILANCIA BAJO EL RÉGIMEN DE BUKELE

Por: Alberto Castro

El martes 2 de febrero la Asamblea Legislativa (LA), dominada por el oficialismo aprobó con 63 votos a favor unas reformas al Código Procesal Penal (CPP), en lo concerniente a las reglas de la prueba, que consisten concretamente en facultar que la evidencia digital pueda ser incorporada en los procesos penales, lo cual no estaba debidamente regulado, el diputado de Nuevas Ideas (NI), Francisco Villatoro, fue el encargado de promover ésta reforma quien declaró: "Estamos agregando el termino de evidencia digital para que las imágenes, datos videos y audios se puedan usar en los procesos judiciales. Se tomarán medidas cautelares, ya que a veces se utilizan páginas para cometer ilícitos".

Esta reforma ha sido causa de muchas reacciones en contra, las voces críticas advierten que constituyen la luz verde para legalizar el espionaje hacia la prensa, algo que no extraña la situación totalitaria en la que se encuentra El Salvador, de ser ciertas esas observaciones estaríamos ante la legalización de espionaje y vigilancia como mecanismos de control, algo muy peligroso para quienes luchamos por las causas populares en ese sentido es necesario realizar algunas consideraciones para constatarlo.

¿Qué contiene la reforma al CPP?

La actividad realizada en las Tecnologías de la comunicación e Información (TIC), o mediante cualquier otro dispositivo electrónico, son el área donde surtirá efecto esta reforma para de esta manera sustraer fuentes, indicios, evidencias y pruebas

como tal, respecto a esto no habría tanto cuestionamiento si no fuera por la facultad de "realizar operaciones encubiertas digitales que resulten necesarias", en aras de la investigación fiscal; solo bastará con la venia del Fiscal General de la República, que por cierto está al servicio Bukele, para que



se recopile todo tipo de información mediante programas y aplicaciones sin la aclaración necesaria de cómo en las mismas condiciones el límite para con los ciudadanos, dicho de mejor forma sin necesidad de autorización judicial, la Fiscalía General de la República (FGR), puede per sé valerse de esto para realizar cualquier abuso y arbitrariedad.

Más allá de la vía libre para vigilar a los medios críticos al Gobierno, los cuales en su mayoría en su momento fueron cosmetólogos de la corrupción la cual era disimulada de la manera más infame posible, exactamente como lo hacen hoy los medios de propaganda gubernamental, debemos preocuparnos porque la seguridad jurídica de las personas queda en una situación de indefensión, sin sus garantías a la libertad de expresión a su privacidad, volviendo la investigación en una vuelta al sistema inquisitivo. Al margen de la persecución hacia los

delitos informáticos, observemos que sin la motivación y fundamentación judicial pertinente, ahora solo basta del criterio fiscal para utilizar el medio apropiado para sustraer información personal, lo que lo hace un gran recurso con el que cuenta Bukele para neutralizar a sus detractores, ¿y por qué no?, de sus opositores o de cualquiera que resulte incomodo.

El programa Pegasus fue solo un ensayo

Luego que el Gobierno de los Estados Unidos de América sancionara a la sociedad israelí dueña del programa Pegasus, a finales del año 2021 se dio a conocer que el software espía había sido encontrado en 22 celulares de reporteros y editores del medio digital El Faro, expresión periodística que le ha

resultado incomoda al Gobierno, quien ya no tiene la necesidad de hacer uso clandestino de spywares. Como podemos ver la reforma procesal penal está hecha de tal manera que aunque si bien se muestra como una herramienta importante para recabar información para la persecución de delitos informáticos y de otra índole; al formar parte de una Ley General con efectos supletorios puede aplicarse a toda la legislación penal vigente, el problema no obstante es que dadas las características totalitarias de quien dirige el aparato de Estado, esta pueda usarse con motivaciones políticas, volviéndola un medio de persecución política, por lo que es necesario oponernos ante cualquier manifestación de esta naturaleza, pues el control y vigilancia es de mucha importancia para la consolidación del poder absoluto. ■



¿QUIÉN DEBE REGULAR EL SEGURO DEL TRANSPORTE?

Por Javier Fonseca

Los días 24 y 25 de enero el país se vio sacudido por numerosos bloqueos realizados por transportistas de la Unión de Transportistas Guatemaltecos, acciones que incluyeron a conductores de mototaxis, *tuc tuc*, taxis estacionarios y rotativos, *fleteros*, camiones pequeños medianos y grandes, cabezales, microbuses urbanos y de transporte turístico de todo el territorio nacional.

Los tranques tuvieron lugar en 32 puntos carreteros, y algunos centros urbanos como Sololá y Quetzaltenango. El motivo fue la exigencia de que el gobierno derogue el acuerdo 17-2020, que obliga a toda la variedad de empresarios del transporte colectivo urbano o de carga autorizados para circular por la vía pública, a contratar un seguro anual de responsabilidad civil contra terceros y ocupantes para indemnizar por muerte, lesiones y daños y perjuicios en casos de accidentes.

La medida, originalmente decretada por el gobierno de Jimmy Morales (2016 – 2020) ha generado ya varias acciones de protesta por parte de los afectados, de modo que su entrada en vigencia había sido postergada tres veces, siendo la última fecha acordada febrero de 2022. El 21 de enero, luego de que el día 9 el gremio del transporte anunciara los nuevos bloqueos, el presidente Alejandro Giammattei y su ministro de gobernación postergaron por cuarta vez la medida, prorrogando por seis meses la entrada en vigencia de su reglamento y otorgando un plazo de 30 meses para que los empresarios lo contraten, por medio del acuerdo 9-2022. Esta decisión la tomaron los funcionarios pese a una ola de accidentes de tránsito que desde hace 5 meses ha causado 167 muertes, 748 personas heridas y Q 30 millones en daños; se justificaron con la situación de

la pandemia de Covid-19 y asegurando que continuarán conversaciones con los empresarios en febrero, marzo y abril.

A pesar del acuerdo 9-2022, los transportistas decidieron no suspender la realización de bloqueos, aduciendo que ellos no quieren prorrogar el acuerdo, sino que sea suspendido definitivamente. De este modo, desde



las 6 de la mañana del 24 las carreteras fueron bloqueadas.

Pero no todos los miembros del gremio estuvieron de acuerdo con las acciones. La Gremial de Transporte Extraurbano de Pasajeros, la Asociación de Transportistas Internacionales y la Coordinadora Nacional de Transportes (CNT) no acuerparon la medida, asegurando que están de acuerdo con que se contrate el seguro, pero no con los altos precios que quieren cobrar las compañías aseguradoras, que en el caso de los cabezales de varios ejes llega a Q 9 mil anuales; esperan que se llegue a un acuerdo por medio del diálogo, no por medidas de fuerza. La CNT aseguró que el transporte pesado sí cumple con tener un seguro de responsabilidad civil desde antes de la promulgación del acuerdo 17-2020. Quienes procedieron a interrumpir el tráfico en las carreteras son pues, empresarios pequeños, como taxistas, mototaxis, *tuc tuc* y *fleteros*, que no cuentan con recursos para pagar el seguro.

Los bloqueos del 24 y 25 finalizaron con un par de incidentes con policías heridos, dos agentes secuestrados

y varios huelguistas detenidos. El propio 25 se reanudó el diálogo entre el gobierno y empresarios, con la finalidad de reformar el acuerdo 17-2020 y trabajar un nuevo reglamento que se adecúe a las necesidades de la población, los usuarios y los transportistas.

Está claro que las víctimas de accidentes deben ser protegidas y se debe garantizar su atención médica, resarcimiento a las familias en caso de fallecimiento y reparación de daños materiales. El punto es que esto no resulte en un jugoso negocio para las empresas aseguradoras, en contubernio con el gobierno. La Asociación Guatemalteca de Instituciones de Seguros aseguró que han propuesto tarifas accesibles en la mesa de diálogo; pero estas son las mismas que rechazó la CNT y que obviamente rechazan los transportistas que bloquearon carreteras. El mismo presidente Giammattei reconoció que el reglamento del decreto 17-2020 no es justo en cuanto a precios y escalas de tarifas.

Una solución sería que el banco del Estado, el Crédito Hipotecario Nacional (CHN), se haga cargo del seguro. Sin embargo, tenemos el precedente de que este mismo banco ha estado a cargo del Seguro Escolar, creado en tiempos en que no hay clases presenciales, que no da cobertura a la totalidad de niños escolares, ni a la totalidad de enfermedades que puedan padecer y atiende principalmente mediante consultas telefónicas; pareciera que es un negocio para enriquecer a los burócratas del CHN. Se debe proceder cautelosamente, bajo la vigilancia de las asociaciones de transportistas, de los sindicatos y organizaciones populares para abortar cualquier intento de hacer negocio de la tragedia de la población, ya sea de parte de las aseguradoras privadas o de la burocracia del CHN.





LA ELECCIÓN VICIADA DEL NUEVO FISCAL GENERAL

Por Ricardo Patzán

Este año 2022 está estipulada la elección de nuevo o nueva fiscal general y titular del Ministerio Público (MP). Este cargo debe ser desempeñado por cuatro años, y quien lo ocupe debe tomar posesión un 17 de mayo y entregarlo el 16 de mayo de su cuarto año de gestión.

El proceso de elección de fiscal general está regulado en la Constitución de la República y debe ser por medio de una Comisión Postuladora, que escoge, entre los aspirantes que presenten su candidatura, a una nómina de seis que es presentada al presidente de la república, quien hace la escogencia final.

Como ya hemos expuesto en otros artículos de nuestro quincenario, este sistema de comisiones de postulación para elegir a diversos funcionarios estatales ha degenerado en tráfico de influencias, compra de votos, luchas de poder al interior de las instancias que participan en las mismas. La intención inicial era que diversos sectores de la sociedad participaran en la escogencia de puestos claves del entramado estatal, pero como en todo Estado burgués, en Guatemala han predominado los intereses de empresarios, de las redes del crimen organizado, de la oficialidad del ejército que busca impunidad por delitos cometidos durante el conflicto armado interno, y de políticos corruptos que buscan eludir la justicia. Por ello este sistema de elección se deterioró con el tiempo, y en la actual elección se está viendo el mismo esfuerzo de los grupos de poder por influir en el nombramiento de nuevo fiscal general.

El 18 de enero el pleno de diputados del Congreso de la República juramentó a 14 integrantes de la comisión que estará a cargo de elegir la nómina de candidatos a jefe del MP. Por ley, esta comisión está integrada por el

presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), el presidente del Colegio de Abogados (Cang), el presidente del Tribunal de Honor de este colegio, y los decanos de las facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales de 12 universidades de Guatemala.

El primer síntoma de manejos dudosos se dio con el retiro del decano de la facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Rural de la comisión,



aduciendo problemas de salud. En su lugar fue nombrada Lorena Flores Estrada como nueva decana y participante de la comisión postuladora. Pero resulta que Flores es también asesora parlamentaria del diputado Fidel Reyes Lee, jefe de bloque del partido Bienestar Nacional (Bien), que es parte de la alianza oficialista. ¡Sorpresa! Reyes Lee también es rector de la Universidad Rural, y además, en legislaturas pasadas fue denunciado por cargos de falsedad material, usurpación de atribuciones y falsificación de documentos públicos, según la organización Guatemala Visible (Prensa Libre 19/10/2021). Todo el asunto apesta feo, y es muy cuestionable que personajes de esta calaña se involucren en la elección de fiscal general; incluso, el sistema de comisiones de postulación ha derivado en que universidades de poca monta como esta, quiten y pongan decanos en función de la injerencia en la elección de funcionarios del Estado. Flores fue juramentada por el Congreso el 25 de

enero.

Otro cambio sospechoso de decano lo efectuó la Universidad del Istmo de Guatemala el 21 de enero, cuando a última hora cambió a Jary Leticia Méndez por Alejandro Arenales Farné en la decanatura y como integrante de la Comisión Postuladora.

La actual fiscal general María Consuelo Porras, aliada de las estructuras corruptas en el Estado, empezó a intervenir en la elección de su sustituto, cuando admitió en tiempo récord una denuncia espuria de la ultraderechista Fundación Contra el Terrorismo contra la Universidad Da Vinci y su decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas David Gaitán, incluyendo una solicitud de captura; la denuncia era porque Gaitán no cuenta con una maestría, requisito para integrar la comisión. Por la presión, Gaitán tuvo que renunciar a la decanatura y a la comisión.

Esta universidad y el exdecano habían presentado una propuesta de metodología a la comisión, que aparentemente no fue del agrado de los grupos de poder. El planteamiento incluía la presentación de un formulario con toda la información relevante de los candidatos y ampliar el espectro de datos solicitados para conocer la trayectoria personal, la experiencia profesional y las vinculaciones familiares, laborales o económicas de los mismos, y otras disposiciones que ampliaban el proceso de elección haciéndolo más transparente.

La podredumbre del actual sistema de comisiones de postulación es evidente y obliga a reformar de raíz el proceso de elección de estos funcionarios públicos. Reiteramos nuestra propuesta de que el fiscal general y los integrantes de las cortes de justicia sean electos por el voto del pueblo, libre, directo y secreto; y que puedan ser destituidos en cualquier momento por decisión popular. ■



ANTE ALZA DE CONTAGIOS POR COVID-19: DEBEN PREVALECER LOS INTERESES DE LOS TRABAJADORES

Por Ricardo Gonzalez

El Salvador registra altas cifras de contagio por el COVID-19, el 28 de enero se registraron un total de 901 casos, la detección ha sido posible mediante el incrementado de pruebas realizadas, las cuales ascienden a 4,600 al día, lo que demuestra la necesidad que se sigan incrementado.

La clase trabajadora está siendo grandemente golpeada. Según "... La Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) y el ministro de Trabajo, Rolando Castro, informaron hace siete días que un 30 % de trabajadores reportaban incapacidad; el martes, el Colegio Médico estimaba en 40 % ..." (EDH. 26/01/22).

Partiendo que la Población Económicamente Activa (PEA) para el 2022 era 2,496,445 personas y los porcentajes de casos tendríamos que un aproximado de 998,578 personas contagiadas. El Sindicato de Enfermería del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (SEISS) manifestó que "...En el Policlínico Roma, de un total de 89 trabajadores, más de 30 están incapacitados por contagio de covid..." EDH. 26/01/22), situación similar se registra en otros centros de atención del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y del Ministerio de Salud (MINSAL).

No a la reducción del tiempo de incapacidad

La situación respecto a las incapacidades por COVID-19 ha empezado a preocupar a los dueños de muchas empresas, quienes en vez de preocuparles la salud y la vida de los trabajadores, lo único que les interesa son las ausencias laborales y las pérdidas de sus ganancias. Ante lo anterior Leonor Selva Directora Ejecutiva de la ANEP "...solicitó al Ministerio de Salud (MINSAL) y al ISSS actualizar el aislamiento..." (LPG.26/01/22). El secretario general de Sindicato de Médicos Trabajadores

del ISSS (SIMETRIS), Rafael Aguirre, coincidió "... en que podría ser conveniente acortar la cuarentena a 10 días..." (LPG.26/01/22).

Mientras tanto el doctor Luis Rodríguez, Secretario de Organización del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Salud (SITRASALUD), y el epidemiólogo Wilfrido Clará, "...consideraron que en el país sería complicado adecuar los lineamientos..." (LPG.26/01/22). Vale señalar que en muchos casos los



resultados de las pruebas tardan más de tres días y si la persona sale positiva la incapacidad por COVID-19 inicia a partir del día que le hicieron la prueba. Las organizaciones

sindicales, gremiales y de profesionales no deben permitir que se reduzca el tiempo de incapacidad.

Por un programa sindical y popular

La salud y la vida del pueblo salvadoreño trabajador debe anteponerse a los intereses del gran empresariado e intereses políticos, por lo tanto, las organizaciones sindicales de trabajadores del estado y de la empresa privada, organizaciones populares y campesinas, etc, deben exigir medidas que garanticen la salud, la vida, mejores condiciones laborales y económicas, para ello se debe demandar:

Pruebas de COVID-19. A todo trabajador se le debe realizar dichas pruebas, los resultados deben ser comunicados lo más pronto y si son positivo, se le debe brindar incapacidad por 14 días, independiente si el trabajador es privado o público. No se debe negar la incapacidad a nadie debiéndosele cancelar el 100% de su salario tanto a trabajadores públicos y privados. De igual manera debe disponerse pruebas para toda la

población.

Contratación de más trabajadores. Las ausencias laborales a causa de las incapacidades por COVID-19, están llevando a una sobrecarga de los demás trabajadores privados y públicos. Por lo tanto, la empresa privada debe contratar más trabajadores para que realicen el trabajo de quienes están incapacitados y no sobrecargados a los demás trabajadores. En el caso del MINSAL y del ISSS la situación se complica más, por lo cual es urgente la contratación de más personal para asegurar a los trabajadores, beneficiarios y demás población una atención médica hospitalaria, oportuna y eficaz.

Bono de \$200 para trabajadores públicos y privados. Los precios de la canasta básica han aumentado, por lo cual es necesario el pago de un bono de \$200 para todos aquellos trabajadores que devengan un salario igual o menor al salario mínimo. Dicho bono debe ser para trabajadores públicos y privados, se debe terminar ya con las desigualdades.

Seguro por enfermedad de \$500. Un amplio sector de salvadoreños forma parte de los sectores de trabajadores por cuenta propia, dar positivo COVID-19 les limita salir a trabajar por lo cual es necesario que se le asegure el sustento durante la enfermedad. Este seguro debe ampliarse para el sector campesino.

Dispensar pago de la renta. Aquellos trabajadores de salud que devengan hasta los \$1500 se les debe dispensar el pago de la renta durante este 2022.

EPP de calidad y adecuado. Asegurar el Equipo de Protección Personal (EPP), adecuado y de calidad según el nivel de exposición. El Ministerio de Trabajo debe vigilar que los centros de atención médico hospitalaria privados verdaderamente se apliquen las medidas de bioseguridad y se dote del EPP al personal.

Es necesario la organización, la lucha y la unidad de acción de todos los trabajadores, campesinos y sectores populares. ■



¡NO A LOS DICTADOS DEL FMI!

Por Juan Jose Recinos

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), en El Salvador ...La pandemia interrumpió diez años de crecimiento, pero este se está recuperando con rapidez. Gracias a...Una demanda externa vigorosa, remesas resilientes y la sólida gestión de la pandemia...lo cual fue posible también debido a...la ayuda de un desembolso en el marco del Instrumento de Financiamiento Rápido (DEG 287,2 millones o USD 389 millones) aprobado en abril de 2020. Dicho organismo señala también que en El Salvador... La economía se contrajo 7.9% en 2020, y según las proyecciones crecerá alrededor de 10% en 2021, este crecimiento en realidad no se tradujo en beneficios para los trabajadores, agregado a ello es un espejismo ya que en el 2022 proyectan un crecimiento del 3.2%. Agregado a ello en ese mismo contexto se ha dado un aumento de la deuda pública... persistentes déficits fiscales y el elevado servicio de la deuda..., generando necesidades de financiamiento elevadas y crecientes. El déficit fiscal está proyectado en 5.8% del PIB en 2021 y aproximadamente 5% del PIB en 2022. Con las políticas vigentes, la deuda pública subiría a alrededor de 96% del PIB en 2026, en una trayectoria insostenible.

El panorama que plantea el FMI, posterior a la revisión periódica de las finanzas de El Salvador no es nada alentador, con lo cual tendrá que lidiar el gobierno de Bukele en los próximos años. Debido a lo falta de liquidez y ante posibles presiones del imperialismo norteamericano y la dificultad de imprimir dinero debido a la dolarización, el gobierno hábilmente vio como solución la implantación del Bitcoin como moneda de curso legal lo cual le permite ganar tiempo y poder seguir negociando, por su parte el FMI busca la manera de ejercer mayor control sobre el Bitcoin.

Más impuestos y recortes

Las políticas del FMI no representan

los intereses de las grandes mayorías, más bien representan una forma de intervención hacia los estados. En sus estudios señalan los efectos más no las causas estructurales de estos problemas. El FMI en lugar de promover la condonación de la deuda a partir de la implantación de medidas en beneficios para los trabajadores, está proponiendo una serie de medidas que aseguran el pago de la deuda, las cuales afectan directamente al pueblo trabajador y a la clase media



recargando en los mismos la crisis financiera del estado y el pago de la deuda entre dichas medidas están:... Alinear la tasa del IVA con los promedios regionales y de América Latina y el Caribe (EDH. 30/01/2022), lo cual puede llevar a un aumento y/o extender el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a otros productos...Introducción de un impuesto sobre la propiedad y considerarse la posibilidad de derogar las exenciones del IVA y del impuesto sobre la renta...lo que llevaría a pagar más renta e IVA.

Entre otras medidas están la eliminación de escalafones (eliminando las reglas de indexación)lo cual sería un golpe a muchos trabajadores públicos ... Orientar mejor los subsidios, en particular los de combustibles fósiles. En materia de pensiones recomienda bajar los cobros por administración por parte de las AFP, pero "...Mientras tanto, algunos elementos que se pueden considerar para aliviar la presión sobre el presupuesto son: aumento en la edad de jubilación para las mujeres y mayor indexación a la esperanza de vida para hombres y mujeres..." (EDH. 30/01/2022), es por ello que todavía el gobierno no ha presentado la prometida

reforma al sistema de pensiones. El FMI no desaprovecha la oportunidad para recomendar los Asocios Públicos Privados (APP), lo cual es un forma de enmascarar las privatizaciones.

Existen otras medidas recomendadas por el FMI, las cuales de manera indirecta siempre estarían golpeando al pueblo trabajador. Por su parte el gran empresariado siempre busca la manera de no verse afectado.

Que los grandes empresarios paguen la deuda

El gobierno tiene necesidad de recursos financieros que le permitan su funcionamiento y el pago de las deudas contraídas, entre uno de los pagos por realizar están el pago de \$800 millones para inicios del 2023. El gobierno ha propuesto una serie de formas para financiarse entre estas la emisión de bonos bitcoin. Etc. Sectores de oposición consideran que el gobierno están en default, pero el ministro de Hacienda, Alejandro Zelaya ha manifestado existen otras fuentes de financiamiento y "...siguen las negociaciones con el FMI para el acuerdo de servicio ampliado y que la semana pasada habían tocado algunos puntos del mismo..." (LPG. 8/02/22).

Vale recordar que dicho Acuerdo implica asistencia financiera y obediencia a los dictados por el FMI, por lo tanto no es descartable que el actual gobierno termine obedeciendo los dictados del FMI, por lo tanto las organizaciones del pueblo Salvadoreño trabajador deben rechazar toda medida del FMI que afecte a las grandes mayorías, a la vez exigir al gobierno parar la política de endeudamiento para ello el gran empresariado debe pagar verdaderamente impuestos sobre sus ganancias y propiedades y que estas no sean recargadas al consumidor final. Así mismo que los grandes salarios de los funcionarios de primer nivel y asesores de los diferentes órganos del estado se reduzcan, continuar la lucha contra la corrupción por lo que es necesario conocer públicamente el manejo de las finanzas del Estado. ■

EL PRIMER GRAN RETO DE XIOMARA: BAJAR EL COSTO DE LA ENERGÍA, FRENAR LA INFLACIÓN Y SUBIR LOS SALARIOS

Por Carlos M. Licona

Fue un 28 de junio del 2009 que doña Xiomara Castro, ahora, presidenta de la República de Honduras, inició una lucha junto al pueblo que la terminó catapultando a la arena política, sufrió por sí misma la férrea represión del régimen post golpe, creándose automáticamente una aureola de esperanza para el pueblo y que se ha materializado con la asunción del Partido LIBRE en la administración del Estado.

Los tentáculos de los poderes económicos que siguen conspirando para lograr el control del Congreso Nacional siguen moviéndose para mantener a salvo sus pretensiones en este poder del Estado, y que, aunado al control de la Corte Suprema de Justicia les permitirá seguir decidiendo para beneficio propio. El conflicto político interno en el Partido LIBRE, entre los diputados afines a doña Xiomara y los diputados disidentes que se han aliado con el Partido Nacional para elegir la Junta Directiva, no ha sido impedimento para que se desbordara la alegría de la población el día de la toma de posesión.

Desde la noche anterior a la toma de posesión, muchos ciudadanos han acudido al Estadio Nacional, en la ciudad capital, para poder ingresar y ser parte de este momento histórico que pone fin a una dictadura de una banda criminal que gobernó el país durante 12 años. La factura pagada por el pueblo en esta etapa trágica ha sido muy onerosa y los nuevos funcionarios del gobierno de LIBRE deben tomar medidas económicas salomónicas que onduelen entre; mejorar los indicadores macro económicos por un lado, y por el otro, lograr que las familias hondureñas mejoren su capacidad adquisitiva para reactivar la economía interna, hundida por la narco dictadura

al haber disparado los índices de inflación y haber saqueado el país.

Un país en bancarrota

Debido al conflicto político del Congreso Nacional, la juramentación de doña Xiomara Castro fue hecha por la Jueza Karla Rivera, acto seguido, la primera mujer presidenta de la república brindó un discurso



categórico, amplio y esperanzador. Manifestó que "El Estado de Honduras ha sido hundido estos últimos 12 años y lo recibo en bancarrota, el país debe de saber qué hicieron con el dinero y dónde están los 20 millones de dólares que sacaron en préstamos, mi gobierno no continuará a la vorágine de saqueo que ha condenado a las generaciones de jóvenes a pagar la deuda que contrajeron a sus espaldas, debemos arrancar de raíz la corrupción de los 12 años de dictadura; tenemos el derecho de refundarnos sobre valores soberanos, no sobre la usura y el agiotaje... La catástrofe económica que recibo no tiene parangón en la historia del país...".

Una realidad que nadie desconoce y que nos presenta un panorama entre la felicidad y la tragedia, la felicidad por que la dictadura ya se fue y entre la tragedia por que los funcionarios economistas deben hacer magia para

no seguir golpeando al pueblo y que lo prometido por doña Xiomara se cumpla. Al parecer, la gran carga tributaria -solución que ya se evidencia- recaerá sobre la clase asalariada, en el primer punto del ofrecimiento de su discurso, doña Xiomara ha dicho "Que más de 1,000,000 de familias que viven en pobreza y consumen menos de 150 kilowatts por mes, a partir de este día no pagarán más la factura del consumo de energía; la luz será gratis en sus hogares, como esta decisión significa un costo más para la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, los altos consumidores deberán asumir un precio a su factura para subsidiar la energía que daremos gratis a los pobres de Honduras". Por lógica, se entiende que en aquellos hogares que viven en los cordones de miseria es donde no se cobrará la energía eléctrica, porque en las casas con condiciones básicas, que generalmente son familias asalariadas, el consumo de energía anda por arriba de los 150 kw.

Detener la inflación y mejorar salarios

El gobierno que ha iniciado doña Xiomara Castro debe detener el aumento de los precios de los productos de la canasta básica y que se han disparado desde el mes de diciembre, mejorar los salarios de los trabajadores debe ser una medida inmediata, no permitir el atraco que se le hace a la población a través del alto costo de los combustibles, y sobre todo; detener la devaluación de la moneda. Si la población pagó el alto costo del golpe de Estado del 2009, ahora, corresponde a la empresa privada y a los multimillonarios corruptos acarrear con el alto costo de un país en bancarrota que ha dejado la narco dictadura. ■



FINALIZÓ LA CRISIS EN EL CONGRESO: ¡A CUMPLIR LO PROMETIDO!

Por Frandav Lifú

Al parecer, la crisis por el control del Congreso Nacional llegó a feliz término, desde que trascendió la noticia de un acuerdo político entre el diputado Jorge Cálix y el ex presidente Manuel Zelaya como coordinador nacional del partido LIBRE. Ha corrido mucha agua sobre este tema, pero, lo más indignante para la población es la alianza entre el grupo de los diputados disidentes del partido gobernante con los 44 diputados del Partido Nacional.

El 28 de noviembre del 2021, con una participación electoral cerca del 70 %, la votación fue abrumadora en favor de Xiomara Castro con la esperanza de que se realicen cambios radicales después de 12 años de corrupción y represión del gobierno del Partido Nacional. De un total de 128 diputados propietarios, el partido LIBRE ganó 50 y el partido Salvador de Honduras obtuvo 10, para un total de 60 con los que no hacen mayoría simple. Esta situación envalentonó a un grupo del partido gobernante que, con el falaz discurso que la presidencia del congreso le corresponde a LIBRE, hicieron una alianza con los 44 diputados del Partido Nacional para instalar a Jorge Cálix en la presidencia del poder legislativo. A esa alianza se sumó el Partido Liberal.

Para el pueblo que espera ansiosamente los cambios en el país, cualquier aventura con el Partido Nacional es mal vista y genera desconfianza en exceso, por lo que, la elección de Jorge Cálix como presidente provisional del congreso estremeció las redes sociales y medios de comunicación, y, el pueblo, inmediatamente se manifestó repudiando tan desleal acto.

¿Poderes económicos y corruptos detrás de Cálix?

Todo lo que huele a “cachurecada” lleva implícita y arraigada la corrupción, de ahí que, no es extraño que los principales aliados de Juan Orlando Hernández como ser la banca privada, estuvieran moviendo los hilos para negociar o maniar las promesas de la presidenta de la República.

Curiosamente, a la par del convenio que ponen fin a la crisis legislativa explota desde el norte la noticia sobre la cancelación de la visa estadounidense del otrora poderoso de Honduras,



Juan Orlando Hernández. El jefe de la diplomacia estadounidense, Antony Blinken, manifestó que; “Hernández fue incluido el 1 de julio de 2021 en el listado de personas señaladas de corrupción o de socavar la democracia en... Honduras...”.

“Según múltiples informes creíbles de los medios”, Hernández “se ha involucrado en corrupción significativa al cometer o facilitar actos de corrupción y narcotráfico, y al utilizar las ganancias de actividades ilícitas para campañas políticas”. Infobae.com (07/02/22).

La noticia no sería sorprendente en el poder legislativo de no ser por que los 44 diputados “cachurecos” que apoyaron a Jorge Cálix han sido férreos defensores del ex dictador Hernández. De ahí que, la aventura del grupo disidente de LIBRE ha significado suicidio político, aunque vuelvan al

redil “zelayista”, y juren y perjuren que lo hicieron pensando en el bienestar de la militancia de LIBRE. En esas componendas políticas siempre se hacen concesiones y repartición de prebendas, el pueblo debe mantenerse alerta ante cualquier anomalía para beneficiar a los poderes económicos.

Ahora, ¡A cumplir lo prometido!

Una vez destrabada la legislación dentro del Congreso Nacional, el gobierno de doña Xiomara ya no tiene excusa para arrancar. Hasta ahora, la condonación del precio de la energía eléctrica ha sido un espejismo para la clase trabajadora, este beneficio es para los que consumen menos de 150 kw al mes, que, sin duda alguna, son hogares muy pequeños y carentes de cualquier aparato eléctrico.

Controlar el alto costo de vida en el país y terminar de una vez por todas con el alto grado de corrupción debe ser prioridad en el congreso que dirigirá Luis Redondo, del Partido PSH. Pero, ya salta la sospecha de que si Juan Orlando Hernández es judicializado en Honduras por su ilegal reelección 2018-2022, no sea más que una maniobra para no extraditarlo a solicitud del gobierno estadounidense.

Con esta crisis ya finalizada en el poder legislativo, queda claro que el pueblo ya no perdona las traiciones, los ejemplos ya son muchos, por eso es imperativo que los diputados legislen a favor del pueblo mientras que, los funcionarios del gobierno de doña Xiomara deben actuar con pinzas y manos transparentes en sus actuaciones.

El pueblo debe hacer valer su voto del 28 de noviembre del 2021, por lo tanto, hay que exigir se cumpla lo prometido. ■



ÁFRICA: OLA DE GOLPES DE ESTADO SACUDE LAS ANTIGUAS COLONIAS

Por *Nicolas Lebrun*

En el continente africano se está jugando un gran episodio de la saga del enfrentamiento de las potencias imperialistas. Las implicaciones y consecuencias de los mismos se dan en la medida en que los actores movilizan sus cartas apoyándose en las condiciones que les permite la lucha de clases para hacer avanzar sus planes.

Dentro de este marco, la reciente ola de golpes de estado que se han dado en el oeste del continente, pone de manifiesto varios elementos contradictorios del discurso de las potencias imperialistas como el caso de Francia.

Este país fuertemente involucrado en el teatro de operaciones militar, debido a la intervención que lleva a cabo desde hace casi una década en el Sahel, para combatir según su retórica a los grupos islamistas presentes en la región.

Varias intervenciones, mismo resultado

Desde el 2013, los franceses están en el suelo maliense bajo el marco de la operación Serval lanzada por el gobierno de François Hollande. Esta intervención en Malí tuvo que ampliarse dentro de las necesidades militares del momento para los intereses imperiales franceses.

“Esta nueva operación “se está realizando en colaboración con los cinco países de la zona” (Mauritania, Malí, Burkina Faso, Níger y Chad) y movilizará “unos 3.000 soldados en total” además de “drones, helicópteros y aviones de combate precisó Jean-Yves Le Drian,(ministro de la defensa de Hollande y actual ministro de asuntos exteriores, ndr) destacando que se trataba de una “presencia sostenible”. “El objetivo es evitar que lo que llamo la autopista de todo el

tráfico se convierta en un punto de paso permanente, para la reconstitución de grupos yihadistas entre Libia y el Océano Atlántico, lo que acarrearía graves consecuencias para nuestra seguridad. ¡Nuestra seguridad está en juego!”, el insistió. (La Croix.com)

Esta exhortación del ministro francés no ha podido superar los crecientes fracasos que ha sufrido las tropas en el inmenso terreno que



pretenden controlar pese al aumento de efectivos que a finales del año pasado representaban 5100. La junta militar en el poder desde agosto pasado, le daba al embajador francés en Mali 72 horas para abandonar el país, lo que sellaba un fracaso todavía más estrepitoso para el presidente francés, que con este fracaso a cuestas pretende hacer inclinar la balanza en las negociaciones imperialistas sobre el conflicto en Ucrania para empezar y para terminar en la constitución de una fuerza armada europea que salga de los lineamientos establecidos por Washington, la mayor fuerza militar de la OTAN.

Las intervenciones de los franceses y de sus aliados europeos que también han sido expulsados de Mali, como lo fue el contingente danés, ha sido también parte del resultado de las fuerzas de la ONU bajo el nombre de MINUSMA.

Este escenario es bastante complejo no solo por la extensión territorial en la cual se desarrolla la misión intervencionista francesa y

de sus aliados europeos sino por los grupos enfrentados, las rivalidades entre minorías étnicas en los estados nacionales diseñados por las antiguas potencias coloniales. Estas últimas han repetido en casi todas las colonias el esquema de propulsar a ciertas minorías étnicas para mantener el control de los países a la fuerza.

Las aspiraciones de las minorías han sido pisoteadas y reprimidas por la fuerza de las armas.

“Dos entidades principales están activas en la región: primero, el Grupo de Apoyo para el Islam y los Musulmanes (GSIM), fundado en 2017 por Iyad Ag Ghali, un tuareg de Malí en rebelión desde la década de 1990 y ahora al frente de esta coalición radicalizada; luego el Estado Islámico en el Gran Sáhara (EIGS), una constelación de movimientos yihadistas de lealtad salafista que tiene sus raíces en Nigeria. Estos dos grupos han colaborado antes, pero han estado luchando entre sí durante aproximadamente un año. Hay que añadir otros grupos y estados más o menos fuertes con ejércitos de lealtades cambiantes (y en ocasiones declarados culpables de abusos). Malí acaba de sufrir dos golpes de Estado en nueve meses. También debemos confiar en las operaciones de paz de la ONU, 6 de las 12 operaciones de mantenimiento de la paz están desplegadas en África en este momento. Más de 200 soldados de la ONU han muerto en Malí desde el inicio de la misión de la ONU (MINUSMA). Y luego está la presencia militar europea -especialmente francesa, de hecho- que realiza operaciones tradicionales allí, proporciona equipos a sus aliados, bombas aquí y allá. Nos encontramos entonces con guerras civiles por un lado e intervenciones internacionales por el otro, en un contexto de feroces luchas intercomunitarias. Todo en regiones dejadas a merced de milicias, bandidos y incursiones vengativas. “Si me puedo



permitir la expresión, está claro que es un burdel, dice el profesor titular. Todo está revuelto y el problema actual no es por dónde empezar, sino con quién hablar para negociar acuerdos. Francia se niega a dialogar con grupos que identifica como terroristas.” (ledevoir.com)

A esta situación se le agrega ahora la presencia de los mercenarios de la agencia Wagner, que cuentan con el beneplácito de los militares de la junta maliense y que se encuentran en el meollo de las disputas con la antigua autoridad colonial francesa.

La junta empezó por cuestionar la validez del acuerdo militar firmado en el 2013, al principio de la intervención francesa, que le daba a estos últimos la plena potestad sobre la utilización del suelo y del espacio aéreo del país.

La junta ha hecho su caballo de batalla la recuperación de la soberanía lo cual ha sido apoyado por sectores de la población que han salido a manifestar contra la presencia de los franceses y de la ocupación militar.

La respuesta de los gobiernos cipayos del área agrupados en la CEDEAO, la comunidad económica de estados de África del Oeste, ha sido de sancionar al gobierno maliense.

Esta institución al servicio de la vieja metrópoli, ha sido también la responsable de la intervención en Costa de Marfil, cuando para hacer, según su óptica, respetar los resultados electorales, intervino militarmente para deponer al presidente Laurent Gbagbo, el cual fue capturado como lo hicieron los yanquis con Noriega y trasladado a los calabozos imperiales.

Un doble discurso imperialista

La Unión Africana se ha reunido en una cumbre para analizar la situación en esta parte del continente

“Todos los líderes presentes en la cumbre de la Unión Africana del fin de semana en la capital etíope, Addis Abeba, “condenaron inequívocamente... la ola de cambios de gobierno inconstitucionales”, dijo el presidente del Consejo de Paz y Seguridad de la UA, Bankole Adeoye, y agregó que militares los gobiernos

no serían tolerados. Una historia de golpes militares en Burkina Faso Tras las tomas militares, Burkina Faso, Guinea, Malí y Sudán fueron suspendidos de la UA. El Sr. Adeoye dijo que esta es la primera vez que se toma una medida de este tipo contra tantos países en un período de 12 meses. Sin embargo, algunos acusan a la UA de utilizar un doble rasero al no suspender al vecino de Sudán, Chad, después de que el ejército interviniera cuando el presidente Idriss Déby murió en una batalla con los rebeldes en abril pasado. Su hijo, Mahamat, fue designado nuevo líder del país por un consejo militar.” (bbc.com)

En este último caso, la central sindical se manifestaba en contra del golpe militar disfrazado.

“La Unión de Sindicatos de Chad se suma a las críticas de la oposición. En un comunicado, la oficina ejecutiva de la UST “rechaza que la transición sea asegurada por los militares” y condena la “confiscación del poder por las armas”. Al igual que los partidos de oposición, la UST llama a una transición civil y la apertura de un diálogo inclusivo.” (rfi.fr)

Por otro lado, la reacción del gobierno francés ha sido totalmente diferente en el caso chadiano.

El ex presidente Idris Deby, estaba en el poder desde hacia treinta años, siendo una figura clave en la lucha contra los grupos insurgentes. Este dictador fue ensalzado por el presidente Macron y acto seguido el ministro Le Drian, justificaba la toma del poder por parte del hijo del ex presidente, lo cual es contrario a la constitución del país, como un acto para “garantizar la estabilidad del país” (afriquelalibre.be)

Fuera tropas imperialistas del Sahel

Está claro que la intervención de las diferentes fuerzas imperialistas persiguen los mismos objetivos que en los otros países donde se producen, garantizar la explotación de los recursos naturales y asegurar los intereses de las burguesías imperialistas así como de las de las nativas.

“Hasta el momento, la región del

Sahel se ha venido caracterizando por un fuerte déficit en recursos energéticos no por su ausencia sino por su no explotación o mala explotación. Así, por ejemplo, Níger –con quien Mali comparte una frontera de 840 kilómetros– tiene uno de los mayores depósitos de uranio del mundo y ocupa el quinto puesto como productor mundial de este mineral para la generación de energía nuclear. En este país se encuentra el gigante minero de Arlit, propiedad de la empresa francesa Areva, cuya explotación apenas tiene impacto en el desarrollo económico y social de las poblaciones. Otro de los países sahelianos con importantes recursos, pero aún no explotados es Mali, en su zona norte (Taoudeni) – frontera noroeste con Mauritania– se han hallado hidrocarburos (petróleo) y bolsas de uranio. Otros recursos, fosfatos, carbón, magnesio o diamantes también han sido descubiertos en el Adrar de Ifoghas, Gao, Bourem, Menaka, Tassiga, Bassin (o cuenca) de Ullimiden (Mali). Y en la frontera noreste de Mali con Argelia, el hallazgo de una tecnología (que recibe el nombre entre los lugareños del norte de Mali de «tierra rara») también se sitúa en el centro de interés, de hecho, Francia que acordonó la zona desde su intervención en 2012, según fuentes estatales, han extraído grandes cantidades de esta tecnología. Estas zonas con ricos subsuelos están envueltas en luchas de poder entre élites milito-tribales y el poder central, incrementado con la intervención francesa que ha acelerado la inestabilidad en la región” (Los Recursos naturales en el centro de la geopolítica en el Sahel, David Nuevas, Beatriz Mesa)

Es indispensable para garantizar que los pueblos del Sahel puedan decidir y ser amos de su destino que la intervención sea derrotada y que las tropas extranjeras sean expulsadas. Por otra parte, esto podría abrir la vía para que los gobiernos burgueses locales, sometidos a las potencias imperialistas, sean erradicados. De lo contrario, la guerra, la pobreza y el pillaje imperialista continuarán siendo la realidad. ■

PANAMÁ: 9 DE ENERO DE 1964, UNA REVOLUCIÓN POPULAR ANTIIMPERIALISTA

Por Olmedo Beluche

El 9 de Enero marcó un punto de quiebre de la política norteamericana en Panamá. En esa fecha estallaron 60 años de contradicciones acumuladas, fue una verdadera revolución popular en el pleno sentido de la palabra. Allí se hizo añicos el sueño de riquezas que la oligarquía panameña había pintado en 1903 para imponer un estado "independiente" que en realidad era un "protectorado", es decir, una colonia norteamericana, así como el oprobioso Tratado Hay Bunau Varilla que entregó el canal a EE UU "como si fueran soberanos".

Hay que recordar que los abuelos de nuestra oligarquía, desde 1903, se sintieron cómodos con la situación colonial, creyéndose yanquis de corazón. A los sectores populares, en cambio, les costó encontrar claridad en la construcción un proyecto político propio, pero desde el principio pusieron el pecho en la defensa de la soberanía, porque comprendieron que la prosperidad del país y la propia dependencia de ella.

En 1964 eclosionó la experiencia acumulada del pueblo panameño, dirigida por sus sectores más combativos, que habían enfrentado la presencia colonial imperialista: en la Huelga Inquilinaria de 1925, en el Movimiento Antibases de 1947, así como las grandes gestas del movimiento estudiantil de los años 50, la Operación Soberanía y la Siembra de Banderas, en un ambiente fermentado por el influjo de la Revolución Cubana.

El 9 de Enero, al conocerse de la agresión sufrida por los estudiantes del Instituto Nacional, de la bandera mancillada por los "zonians", de la brutal represión de la soldadesca yanqui, el pueblo panameño reventó de indignación y se hizo presente en masa, espontáneamente, para cruzar la cerca (nuestro "muro de Berlín") y plantar una bandera.

Allí, en la barricada o simplemente tumbados en el piso en torno a lo que hoy es el "Palacio Legislativo", miles se enfrentaron con valor a la metralla de los tanques, dirigidos por caudillos populares de las organizaciones de izquierda, desde algunas alas juveniles del Partido del Pueblo (Comunista) con Adolfo Ahumada o Víctor Ávila y otros, los de Vanguardia de Acción Nacional (VAN) de Jorge Turner y las huestes de lo que sería después el Movimiento de

y consecuencias del 9 de Enero", José Eugenio Stoute, Revista Mujeres Adelante No. 13, enero, febrero y marzo de 1989.

Una columna enorme de gente, entre 40 y 60 mil personas, según Stoute, rodeó la Presidencia de la República exigiendo armas para enfrentar la agresión imperialista. El gobierno oligárquico de Roberto Chiari, hijo del ex presidente Rodolfo Chiari, que en 1925 pidió la intervención militar de EE UU para aplastar la Huelga Inquilinaria, decidió dos medidas contrapuestas: una, encuartelar a la Guardia Nacional, para que sus armas no fueran usadas por el pueblo en defensa de la soberanía; dos, tratando de apaciguar la furia popular, rompe relaciones diplomáticas con Washington, una medida desesperada que no da cuenta de ninguna vocación nacionalista de la oligarquía, sino del pavor que sentía el gobierno ante la insurrección que amenazaba con entrar a la fuerza en el Palacio de las Garzas.

Tres días duró el pueblo insurrecto en las calles de las ciudades de Panamá y Colón. Tres días en que las acciones no se limitaron a plantar banderas, sino a enfrentar, con las pocas armas de que se disponía, a las tropas imperialistas. Hubo varios muertos reconocidos por el "gobernador" de la Zona del Canal. Tres días en que todo símbolo o propiedad de empresas norteamericanas fue saqueado y quemado, desde el famoso edificio de la aerolínea Panamerican hasta las sucursales bancarias del Chase Manhattan Bank. Decenas de automóviles con placas de la Zona fueron volteados y quemados a lo largo de las calles de la ciudad.

El gobierno que cobardemente se había escondido empezó a sacar a la Guardia Nacional de los cuarteles hacia el 11 y 12 de Enero. Pero no lo hizo para defender a la nación agredida, sino para detener a los dirigentes populares de la insurrección, una gran cantidad de los cuales fue a parar a la cárcel Modelo. La labor represiva de los



Unidad Revolucionaria (MUR) de Floyd Britton.

Un "pueblo" que socialmente era un "proletariado joven, vigoroso y en rápida expansión" (expresión del industrialismo de los 50-60), se organizó en los Comités de Defensa de la Soberanía. Esos comités fueron embriones de doble poder que llenaron el vacío de poder ante la ausencia del gobierno-estado oligárquico el cual se borró de las calles. Estos comités organizaron desde la consecución de armas, hasta la defensa y el ataque, y la organización civil que se expresó en donaciones de sangre y transporte de heridos a los hospitales. Al respecto, es recomendable leer: "Significado



gobiernos liberales de Chiari y Robles seguiría en los años subsiguientes, cebándose contra el líder estudiantil colonense Juan Navas, que había sido herido durante la Gesta de Enero y había viajado a la Unión Soviética para recibir tratamiento médico. A su regreso de la URSS, en 1966, fue arrestado por la policía política del régimen, torturado, asesinado y tirado su cadáver en el Corredor de Colón. A todo lo cual siguió un juicio para inculpar a sus compañeros del Partido del Pueblo de aquella ciudad.

El sacrificio de los mártires y la insurrección popular de 1964 no fueron en vano, sino todo lo contrario, una victoria que se fue configurando en el tiempo y que hoy se siente sobre el país: se impuso el criterio, hasta ese momento sólo sostenido por sectores

populares de izquierda, de que había que acabar con el estatuto colonial de 1903, derogar el Hay-Bunau Varilla y negociar un nuevo tratado sobre el Canal de Panamá, que eliminara la "Zona", las bases militares y traspasara la administración de la vía acuática en un plazo perentorio. El Tratado Torrijos-Carter de 1977 reflejó esas demandas, pese a sus enmiendas y al Pacto de Neutralidad.

La prosperidad económica que hoy campea sobre el país se debe, sin duda alguna, a la Gesta del 9 de Enero, porque está fundamentada en los ingresos que el canal está produciendo y que antes Panamá no recibía. Porque, contrario a lo que sostenía la oligarquía panameña que, hasta 1999, temía el retiro de las bases militares, se ha demostrado que: "la soberanía sí se come".

Lamentablemente la prosperidad que el canal produce está siendo apropiada en su mayor parte por una clase social, que se ha llamado los nuevos "zonians", que no es otra que los descendientes de la misma oligarquía que vendió al país en 1903, que durante cien años actuó como aliada interna del colonialismo norteamericano y que acusó de "comunistas" a los líderes populares del 64 y de "saqueadores y ladrones" a los Mártires.

Esa apropiación de los beneficios del canal, que es lo contrario de lo sostenido por Omar Torrijos cuando afirmó que se le debía dar el "uso más colectivo posible", se debe al otro acontecimiento: la invasión norteamericana del 20 de Diciembre de 1989. ■

LA VERDADERA INDEPENDENCIA

Por Olmedo Beluche

Para empezar, dos afirmaciones axiomáticas sobre el 9 de Enero de 1964, que sin embargo se las pasa por alto constantemente: uno, ese día hubo una verdadera revolución popular antiimperialista en Panamá y, dos, fue nuestra verdadera gesta por la independencia nacional del siglo XX.

El 9 de Enero no fue una protesta más en la larga lista de movilizaciones populares panameñas contra la presencia norteamericana. Por su masividad, combatividad y heroísmo popular fue una revolución, en todo el sentido legítimo de la palabra, y constituyó un verdadero salto adelante hacia la independencia nacional del tutelaje colonial. Fue un acontecimiento a partir del cual hubo un antes y un después. Por eso fue una revolución popular antiimperialista y descolonizadora.

Si comparamos el 9 de Enero con el 3 de Noviembre de 1903, fecha que la oligarquía gobernante nos ha presentado como el día de la independencia, vemos las diferencias que resaltan con claridad y desenmascaran aquella conspiración de una élite con intereses foráneos por

la que imperialismo yanqui nos separó de Colombia, no para hacernos libres y soberanos, sino para apropiarse del territorio, el canal y convertirnos en protectorado.

Mientras el 3 de Noviembre de 1903 se fraguó un acuerdo entre un puñadito de oligarcas panameños, los accionistas de una compañía francesa tramposa, grandes capitalistas de Wall Street y el gobierno imperialista de Teodoro Roosevelt; el 9 de Enero fue un acontecimiento espontáneo en que el pueblo panameño, compuesto en su mayoría por obreros asalariados y sus hijos, la vanguardia estudiantil forjada en la FEP, acudió en masa cuando se enteró de la afrenta a la bandera y a los institutores.

Mientras el 3 de Noviembre se impuso la fuerza militar norteamericana con una invasión de al menos 10 acorazados y miles de marines; el 9 de Enero, el pueblo panameño, pese a la falta de armas, puso el pecho a la metralla derrotando moralmente a la fuerza de ocupación.

Mientras el 3 de Noviembre el pueblo panameño fue un espectador pasivo de unos hechos que dirigían otros desde las élites; el 9 de Enero

entre 40 y 60 mil personas rodearon la Presidencia de la República exigiendo armas al gobierno, el cual, para no entregarlas, se vio obligado a romper relaciones diplomáticas con Estados Unidos, algo impensable para un oligarca como Roberto Chiari.

Mientras el 3 de Noviembre no es más que una burda intervención militar extranjera para convertirnos en colonia, que los libros de texto y la propaganda han tratado de ocultar; el 9 de Enero es un acto refulgente de soberanía popular.

Mientras el 3 de Noviembre ha tenido que ser cubierto con un manto de falacias históricas, para hacer parecer a nuestros ancestros como anticolombianos y a Colombia como un supuesto imperio explotador; el 9 de Enero es fruto de la diáfana lucha generacional contra las consecuencias del 3 de noviembre, el Tratado Hay Bunau Varilla, las bases militares y la Zona del Canal. Lucha que pasó por gestas como el Movimiento Inquilinario de 1925, el Movimiento Antibases de 1947, la Siembre de Banderas y la Operación Soberanía en los años 50. (...)

CAOS E INCERTIDUMBRE EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Por Carlos M. Licona

Los augurios para un cambio radical en la forma de gobernar el país aún no son claros, con un inicio caótico en los sistemas de salud y educación, un precio de la energía eléctrica por las nubes y una crisis en el Congreso Nacional aún sin resolver, son solamente, una lista inicial de bombas de tiempo heredadas por el nuevo gobierno. Sin duda alguna que, las personas que doña Xiomara Castro ha decidido le acompañen en este proyecto por refundar el país tendrán mucho que ver con los aciertos o el fracaso en los resultados.

El gabinete electo por la presidenta de la república oscila entre personajes muy "zelayistas" y que nunca asistieron a una movilización desde el golpe de Estado del 2009, académicos universitarios con programas de televisión o bien, permanentes luchadores como en el caso de la educación. Un gabinete de gobierno con mucha juventud y forjados en la lucha, no obstante, carentes de experiencia y sapiencia en la forma de enfocar las soluciones a la problemática cotidiana.

Hay que tener claridad que en una semana es muy rápido para sacar conclusiones, además, existe aún una telaraña dejada por la dictadura con el propósito de maniatar al máximo las decisiones del gobierno que prometió en campaña devolver a todos los trabajadores las conquistas eliminadas por el Partido Nacional.

La juventud en el Secretario de Educación

El joven Secretario de Educación es Daniel Sponda, docente y permanente luchador desde sus años de estudiante universitario, afiliado al Colegio Profesional de Unión Magisterial de Honduras (COPRUMH), casi desde

el momento en que se graduó en la Universidad Pedagógica Nacional ingresó al sistema de educación pública y muy rápido llegó a ser parte de la Junta Directiva Central del COPRUMH, un ascenso de espuma que tiene mucho que ver con su amplio conocimiento de estadística y su profunda formación profesional y política. Muchas cualidades positivas que sumadas a su participación política en el Partido LIBRE contribuyeron a su designación como máxima autoridad en educación.



El ministro Sponda, desde el 2019 sufre la estigmatización de algunos sectores del magisterio por haberse reunido con el anterior ministro de Educación Arnaldo Bueso, en el punto máximo de la lucha que se realizó junto al pueblo aglutinados en la "Plataforma en Defensa de la Salud y la Educación Pública". En descargo del joven Daniel, se entiende que, en aquel momento, al igual que en el 2011, la dictadura ya estaba lista para suspender y despedir a centenares de maestros, una situación que de haber sucedido hubiera generado terribles consecuencias para los docentes y sus familias, tal y como ocurrió con el profesor Roberto Ordóñez, víctima de esa oprobiosa dictadura. Los sectores más radicales de la lucha en el 2019, pretendieron que el magisterio con los estudiantes universitarios se fuera de

frente para derrocar a Juan Orlando Hernández, no obstante que se logró la derogación de los famosos PCM que originaron la lucha porque privatizaban la salud y la educación pública.

Daniel Sponda fue uno de los principales dirigentes del magisterio que argumentó en el 2021 los motivos por los que no se podía retornar a los centros educativos, sin embargo, motivado por el discurso de doña Xiomara el 28 de enero y en un exabrupto de inexperiencia, declaró ante los medios de comunicación que el 1 de febrero se iniciaban las clases en la educación pública y por lo tanto, que los maestros se presentarían a las escuelas y colegios.

El joven Secretario de Educación olvidó por completo que primero tenía que llamar a las autoridades de salud, principalmente a las más empapadas sobre el tema del COVID-19, para definir la forma gradual y segura de un retorno a clases en forma presencial.

También olvidó que, si se va a respetar el Estatuto del Docente, es imposible que el 1 de febrero se inicien las clases, ya que, los docentes vienen del periodo de vacaciones que culmina el 31 de enero, lo que si es legal decir es que el 1 de febrero se inicia el año lectivo.

Este inicio tan abrupto del año lectivo y sin tener aún clara la estrategia del retorno seguro a clases, sumado a la lucha que libran los maestros interinos que aspiran a ser nombrados de forma permanente, el saqueo al INPREMA de 110 millones de dólares para pasarlos al aeropuerto de Palmerola, no es más que un mal presagio entre los dirigentes que ahora administran la educación pública y que; ya no se podrá aducir que son ignorantes los que rigen la política educativa. ■



¿DERECHO AL TRABAJO O BOMBAS DE TIEMPO CONTRA XIOMARA?

Por Carlos Alberto Fúnez

El desastre en la educación pública es uno de los muchos fracasos que ha dejado la dictadura como herencia al gobierno de doña Xiomara Castro. La presidenta del país ha colocado como Secretario de Educación Pública al joven dirigente del magisterio, Daniel Sponda, un luchador que se caracterizó por ridiculizar en foros televisivos al ex ministro de Educación, Arnaldo Bueso, apodado el "Ministro Perico". El nuevo ministro de educación, bien visto por algunos docentes y odiado por otros, no ha tardado mucho para revolver el hormiguero que astutamente dejaron bien plantado en el centro del salón de baile.

¿Cumplir la ley o repartir plazas como confites?

El régimen "juanorlandista" nunca vaciló en violentar la ley, siendo el sector educativo uno de los más afectados con el permanente irrespeto a la labor docente y al magisterio nacional. El problema inicia cuando en el gobierno de Porfirio Lobo (2010-2014), siendo Juan Orlando Hernández presidente del Congreso Nacional y Marlon Escoto ministro de educación, optaron por suspender los concursos para optar a una plaza en la educación pública, una medida arbitraria y unilateral de parte del régimen post golpe como represalia a las luchas que realizó el magisterio desde el golpe de Estado del 2009.

En el 2014 la dirigencia magisterial realizó un concurso sin la participación de las autoridades de educación, en el 2017 hubo un concurso de parte del Estado y fue un total fracaso que terminó siendo declarado desierto, en el 2019 nuevamente hubo un concurso con muchos cuestionamientos. Ante la ausencia de una política transparente en el nombramiento de docentes en las plazas respectivas, y,

ante la falta del concurso que, es un requisito inicial para ser nombrado, los funcionarios coludidos con algunos dirigentes magisteriales colocaron de forma interina (sin permanencia) a los maestros que ya en este momento, acumulan varios años o varios meses en una plaza.

La situación anterior se complica



más aún con las reformas que hicieron al INPREMA, donde a una gran cantidad de maestros se le violentó el derecho a una jubilación voluntaria, aumentando la edad de 50 a 59 años. Además, en 12 años de gobierno del Partido Nacional no abrieron una tan sola plaza nueva. Se menciona que son más de 15,000 docentes interinos y que, según decreto aprobado en el mes de diciembre, posteriormente a la gran derrota del Partido Nacional, se ha dado luz verde para que todos los interinos fueran nombrados con permanencia. Si bien es cierto que, en esta caótica situación los menos culpables son los maestros, también es cierto que hacer los nombramientos en la forma que pretendían los funcionarios de la dictadura, es repartir confites a una gran cantidad de activistas políticos que, ante una circular del ministro Sponda deteniendo el proceso de los nombramientos se han volcado a tomarse la Dirección Departamental de Francisco Morazán y otro grupo al frente de la casa presidencial.

¿Derecho al trabajo o bombas de tiempo dejadas a doña Xiomara?

Otro numeroso grupo que recién el lunes 31 de enero logró la firma de un convenio con el actual gobierno son los maestros PROHECO, un programa destinado a llevar la educación a lugares remotos donde no existían centros educativos y además, los maestros titulados no querían ir, este programa inició en el gobierno de Carlos Flores (1998-2002), años después, la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán les dio la oportunidad a estos trabajadores empíricos de la educación para que obtuvieran una licenciatura en Educación Básica, título con el cual, ahora, exigen gozar de los mismos derechos de un docente de la educación

pública pero sin cumplir las obligaciones correspondientes, como ser la afiliación a un colegio magisterial. En el convenio firmado se les ofrece mucho a los maestros que titulados o no, también exigen la permanencia.

En lluvia de peces, ganancia de pescadores

Toda persona tiene derecho al trabajo, pero más pareciera que los diferentes movimientos de los sectores salud y educación por exigir lo que nunca hicieron con la dictadura, en complicidad con algunos dirigentes, son medidas de presión para desestabilizar de entrada al gobierno de LIBRE-PSH. Pero, además, es garantizar un trabajo permanente a los activistas del Partido Nacional antes de que lo exija la militancia de los partidos ahora gobernantes. Obviamente, de esta forma, no pasará mucho tiempo para que la popularidad de doña Xiomara inicie a bajar. ■



EL TORTUOSO CAMINO HACIA EL DIALOGO NACIONAL

Por Victoriano Sánchez

El pasado 25 de enero, un grupo de más de 26 familiares de presos políticos, ante las duras condiciones de prisión que estos sufren, publico una carta muy conciliadora en la que decían lo siguiente:

"(...) Apelamos a los gobernantes y a las fuerzas vivas de la nación, así como a nuestra Iglesia, para que encabecen y apoyen un proceso de unificación ciudadana, dispuestos a construir puentes, dispuestos a escucharnos los unos a los otros, para así comenzar a desarmar la desconfianza mutua que por siglos nos ha dividido (...) La libertad de nuestros presos no es un asunto de preferencias partidarias, ni es una maniobra en una lucha por el poder. Su liberación, más bien, se puede ver como el paso inicial en un proceso que conlleve un mayor grado de serenidad para los hogares nicaragüenses, dentro y fuera de nuestras fronteras; y que ayude gradualmente a reducir grietas en nuestra sociedad".

La carta generó más adhesiones de familiares de presos políticos, y un debate en torno a si era correcto participar en un inminente e hipotético Dialogo Nacional, que la dictadura podría convocar en cualquier momento. Muchos sectores manifestaron su oposición a cualquiera negociación con la dictadura. En realidad, esa carta, fue una movida política de algunos grupos de oposición, enarbolando la bandera de la liberación de los presos políticos, con el objetivo de presionar la instalación del Dialogo Nacional, el que había prometido Daniel Ortega, pero que todavía no ha sido convocado.

El impacto político de la carta fue tremendo. Luis Almagro, secretario general de la Organización de Estados

Americanos (OEA) apoyó el llamado conciliador de los familiares. Al día siguiente, La Fiscalía retiró la acusación de lavado de dinero que pesa sobre Jose Adán Aguerrí, Michael Healy y Álvaro Vargas, los líderes del Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP), lo que se interpretó como un paso hacia adelante para la instalación del Diálogo Nacional. El COSEP emitió un breve comunicado de apoyo a la propuesta conciliadora de los familiares de presos políticos.

El 27 de enero, Ned Price, portavoz

Son los mismos que promovieron y dirigieron los actos terroristas de la agresión del fallido intento de golpe de Estado del año 2018, habiendo paralizado el país y creados daños a la economía; son los mismos que han provocado tanto dolor y luto en las familias nicaragüenses a causa de los asesinatos, torturas y secuestros".

A partir del 1 de febrero se reiniciaron los juicios, que estaban suspendidos por causas de "fuerza mayor", pero que en realidad obedecían a un cálculo político de la dictadura, la que ha acelerado el paso, condenando en serie a los presos políticos, para presentar hechos consumados en un posible Dialogo Nacional.

La correlación de fuerzas se invirtió a mediados del 2018 y desde entonces la dictadura ejecuta un plan para sostener en el poder, forzando una negociación política a todas luces desventajosa para los grupos de oposición, y

sobre todo para los presos políticos y sus familias. Habiendo obtenido una victoria temporal, la dictadura se apresta a negociar en condiciones sumamente ventajosas para ella.

Lo más probable es que, antes de convocar a cualquier negociación o Dialogo Nacional, la dictadura condene a todos los presos políticos para, en el mejor de los casos, negociar un indulto, que perdona la pena principal, pero mantiene las accesorias, que son las inhibiciones políticas contra todos los presos políticos.

Las posibilidades de obtener concesiones democráticas son muy remotas, por el estado calamitoso de la oposición. La dictadura esta, por el momento, jugando a sus anchas. Para revertir esta situación, lo primero que necesitamos es claridad política, y sacar un balance del desastre. ■



del Departamento de Estado de los Estados Unidos, declaro también en un tono bastante conciliador: "Estados Unidos está buscando ver la restauración, por medio de vías pacíficas, de una democracia genuina en Nicaragua (...) No hemos visto ningún tipo de indicación de que el régimen esté interesado en algún tipo de negociación (...) si llegáramos a verla, sería algo bueno y lo apoyaremos".

Cuando todo parecía indicar que la convocatoria al Dialogo Nacional era inminente, el 1 de febrero la Fiscalía emitió un duro comunicado en que anunciaba el inicio de los juicios penales contra los presos políticos, a quienes calificó de "(...) criminales y delincuentes, que han reincidido, atentando contra los derechos del pueblo y la sociedad nicaragüense, comprometiendo la paz y la seguridad.



OTRO MISERABLE INCREMENTO AL SALARIO MÍNIMO

Por Diego Lynch

El nuevo incremento al salario mínimo en Nicaragua fue aprobado en tercera sesión el día tres de febrero del corriente 2022, de manera unánime y casi inmediata por la comisión tripartita integrada en su totalidad por militantes del Frente Sandinista de Liberación Nacional (La representación del Estado a través del Ministerio del Trabajo; Los sindicatos Sandinistas y los empresarios Burgueses Sandinistas); quienes no tomando en cuenta la realidad y las necesidades de la masa obrera y trabajadora, y aprobaron un incremento del siete por ciento (7%) para todos los sectores, incremento que no beneficia en nada a la población.

“Un 7 por ciento del ajuste salarial para todos los sectores de la economía nacional (trabajadores del sector público y privado del país) aprobó la Comisión Nacional del Salario Mínimo, integrada por el gobierno, sector sindical, y la empresa privada...El día de hoy 3 de febrero hemos llegado a concluir con un acuerdo; el acuerdo que siempre espera la mesa, un acuerdo tripartito, un acuerdo que satisfaga las expectativas que tienen los trabajadores que están en el rango del salario mínimo”. (Declaraciones del Alba Luz Torres briones, ministra del Trabajo al 19 Digital).

Canasta básica inalcanzable

Mientras la canasta básica incrementa desmedidamente; los precios en el país se han dolarizado y la economía nacional se encuentra estancada, este incremento del 7% no viene a abonar en nada, más bien es una cortina de humo que crea falsas expectativas, aparentando una estabilidad económica y que el Gobierno se preocupa por los trabajadores. No obstante, la realidad es otra. Este incremento es una burla a la clase trabajadora, a los sectores

asalariados más desprotegidos, a las familias nicaragüenses que tenían la esperanza de lograr al menos cubrir la canasta básica.

“El incremento no está apegado a la fórmula que establece la Ley de Salario Mínimo: inflación más crecimiento económico y tampoco reduce la brecha entre el salario y el costo de la canasta básica (la cual actualmente sobrepasa los 16 mil córdobas, es decir más de U\$450.00 dólares americanos). (Artículo 66; jueves 3 de febrero del 2022).

Vigencia del salario mínimo es ilegal

La Ley 625, Ley del Salario Mínimo en su artículo 4 deja claro que este se deberá fijar cada seis meses, de no ser así esto acarreará responsabilidades administrativas a la ministra del



Trabajo. Esta decisión de que se realice cada seis meses tiene como objetivo que se valore no solo el incremento de la canasta básica, sino la carestía de la vida, el deslizamiento de la moneda y todos los factores que puedan incluir en la economía del país y afecten el poder adquisitivo y necesidades básicas de la población.

Obviando lo que nuestra legislación establece; obviando la realidad económica del país; obviando las necesidades básicas de los trabajadores y sus familias, el Gobierno de Ortega y del Frente Sandinista acordó con sus aliados otorgar un paupérrimo incremento el cual tendrá una vigencia de doce meses y no de seis.

“El Ministerio del Trabajo convocara a la Comisión Nacional del Salario Mínimo, a fin de cumplir con el artículo 4 de la Ley del Salario Mínimo, porque este 7 por ciento, es para todo el año, ya no se parte, como en otras ocasiones que hemos negociado; 7 por ciento al juste del salario mínimo, a partir del 1 de marzo para todas las y los trabajadores”. (El 19 Digital; jueves 3 de febrero del 2022).

El nuevo salario mínimo ya con el incremento variara según el sector entre C\$4,723.95 córdobas el más bajo y C\$10,571.78 córdobas el más alto; es decir ENTRE U\$133 y U\$297 dólares norteamericanos.

Por una nueva negociación

Denunciamos enérgicamente a todos los integrantes de esta Comisión tripartita, quienes son empresarios que buscan continuar enriqueciéndose a costa de sus trabajadores, a quienes les pretenden continuar pagando salarios de miseria y engañándoles con discursos de izquierda que no cumplen.

Reiteramos nuestra solidaridad con la clase obrera y trabajadora y emplazamos a la dictadura a que llame nuevamente a conformar la mesa de negociación y se escuche a los trabajadores, se tome en cuenta las verdaderas necesidades y el valor de la canasta básica. Es necesario nombrar nuevos representantes sindicales que velen por los verdaderos intereses del trabajador y echar de las centrales sindicales a estos sindicalistas que además de ser diputados sandinistas se han convertidos en vampiros que exprimen al trabajador y han encontrado en los sindicatos un modus vivendi.

Exijamos un salario mínimo no menor de seiscientos dólares americanos, con el cual se logre cubrir como mínimo la canasta básica y los servicios básicos de cada familia nicaragüense. ■



INFLACIÓN, SALARIOS Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Por José René Tamariz

La inflación internacional ha aumentado de forma significativa. En los Estados Unidos se elevó hasta el 7% en el año 2021, la más alta desde 1982. En Brasil esa tasa de inflación llegó al 10,6%, en Argentina al 50,9% y en China, se desaceleró y se ubicó en apenas el 0,9%. Ese proceso inflacionario mundial está teniendo repercusiones a lo interno de Costa Rica en donde la inflación se incrementó hasta el 3,30% en el 2021. Es necesario señalar que el 38% de las importaciones provienen de los Estados Unidos y el 15% vienen de China.

Inflación y Tasas de Interés

Por otra parte, ese incremento en la inflación en los Estados Unidos está conllevando a la Reserva Federal (FED) a que, probablemente, suba las tasas de interés hasta cuatro veces en el año 2022. Por su parte, el Banco Central de Costa Rica (BCCR) frente al incremento al 3,3% de la inflación ha realizado dos aumentos de su tasa de política monetaria (TPM). El 15 de diciembre del 2021 la subió de 0,75% al 1,25% y el 26 de enero del 2022 la volvió a aumentar hasta el 1,75%, es decir, otro 0,50% de incremento.

Esas alzas en la tasa del Banco Central de Costa Rica (BCCR), obviamente está llevando a que aumenten las tasas de interés activa y pasiva en el sistema financiero nacional. La primera tasa lleva a un encarecimiento de los préstamos, tanto de los viejos que tienen tasas de interés variable como de los nuevos. Lo anterior constituye un severo golpe en la economía de miles de trabajadores, así como de miles de pequeñas y medianas empresas que hacen préstamos para sus diversas operaciones.

El presidente del BCCR declaró recientemente que "Si vemos un riesgo de que la inflación se exceda,

es posible que vayamos ajustando la tasa. ¿Cuántos serán los ajustes? Dependerá de las condiciones. Vemos una moderación gradual de la TPM, no tenemos que dar un brinco fuerte. Pero reconocemos que los riesgos de la inflación se inclinan al alza.



No tenemos un máximo; la tasa de política monetaria será la que tenga que ser". (La Nación, 29 de enero de 2022). Entonces, con base en esas declaraciones y dada la tendencia a que tanto la inflación internacional como nacional aumenten, por tanto, la probabilidad más real es que las tasas de interés sigan subiendo y subiendo, afectando a miles de trabajadores y otros sectores sociales y económicos.

Mayor Inflación en los Precios de Alimentos

De otro lado, es de gran importancia destacar que ese proceso de inflación mundial ha sido severo entre los alimentos. Veamos. Según la profesora de Economía en la Universidad de Massachusetts, Jayati Ghosh "Gran parte de este incremento fue impulsado por los cereales: los precios del maíz y del trigo aumentaron el 44% y el 31% respectivamente. Pero los precios de otros alimentos también: los del aceite vegetal alcanzaron un pico récord durante el año, el azúcar subió el 38% y los incrementos de los precios de la carne y de los productos lácteos, aunque menores, fueron de todas maneras de dos dígitos. La inflación de los precios de los alimentos supera el aumento del índice de precios

general, y es aún más alarmante dada la caída significativa de los ingresos salariales de los trabajadores durante la pandemia, especialmente en países de bajos y medianos ingresos". (La Nación, 17 de enero de 2022).

De acuerdo con esa economista, las razones para el incremento de los precios de los alimentos son diversas: las cadenas de suministro; los precios de la energía; episodios climáticos extremos; incremento en el almacenamiento de gobiernos y consumidores; expectativa de futuros incrementos de los precios de los alimentos; otro factor de peso es la especulación financiera en los mercados alimentarios, que recientemente ha resurgido. Estos dos últimos factores, la acumulación y la especulación financiera, han agravado el

serio problema del aumento de los precios de los alimentos. Por tanto, se requiere de parte de los gobiernos políticas para combatir esa acumulación y especulación financiera y, de esa manera, influir e imponer la disminución de los precios de los alimentos.

Gran Aumento en los Productos de la Canasta Básica

Costa Rica es uno de esos países o casos señalados por esta economista. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) los productos de la canasta básica alimentaria (CBA) tuvo el aumento más alto en el año 2021, es decir el mayor de los últimos 11 años. El costo de la canasta básica llegó a ₡51.324, teniendo un incremento del 2,73% respecto al año 2020. En términos absolutos fue un alza de ₡1.400. De acuerdo con las informaciones periodísticas "La situación para los 383.000 hogares (23% del país) que viven en la pobreza se hizo más difícil por la pandemia. En marzo del 2020, justo cuando entró el coronavirus al país, una persona tenía que contar con al menos ₡47.690 para alimentarse. Ahora, casi dos años después, debe



pagar ₡3.634 más, según los cálculos de del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)". (La Nación, 21 de enero de 2022). En términos de casi dos años el costo de la canasta básica se ha incrementado en un 7,6%. En el caso de Costa Rica, por ejemplo, el aceite de cocina tuvo el alza más grande, llegando a un incremento del 61,1%, las carnes de cerdo, pollo y res y han tenidos aumento desde un 14,1% hasta un 23,7%.

En el caso de Costa Rica el alza de la inflación en general y de los alimentos en particular combinado con la alta tasa de desempleo (13,7%), suspensión de contratos de trabajo, reducción de los salarios por reducción de las jornadas de trabajo, así como el congelamiento salarial en el sector público ha sido mortal, conduciendo a miles de familias a una gran miseria, hambre, desnutrición y enfermedades asociadas. Por otra parte, es importante destacar que el incremento de algunos alimentos como la carne de res es debido a que, gran parte de ese producto se está exportando por los buenos precios internacionales y, por ende, se está desabasteciendo el mercado nacional, reduciendo la oferta de esos alimentos conllevando al alza exagerada de diferentes tipos de esa carne.

Inflación versus Salarios

Frente al alza de la inflación con tendencia creciente hacia un mayor incremento es necesario demandar el reajuste general de los salarios tanto en el sector privado como público que compense esa alta inflación. En diciembre del año 2021, el Consejo Nacional de Salarios (CNS) votó mayoritariamente un reajuste de los salarios mínimos para los trabajadores del sector privado del 2,09%, dicho aumento comenzó a regir a partir del 1 de enero del 2022. Sin embargo, ese reajuste se quedó muy corto en relación con la inflación del 3,5%. En el caso de los empleados del sector público es necesario señalar que los salarios están congelados desde hace tres años. En ambos sectores de trabajadores el deterioro del poder de compra está disminuyendo de forma galopante por el proceso inflacionario combinado con los bajos reajuste de los sueldos y el congelamiento salarial. Entonces, de todas las mercancías,

la fuerza de trabajo y, por ende, sus salarios son los que lejos de aumentar, disminuyen de forma constante.

Tipo de Cambio y Costo de Vida

Al proceso de deterioro de los salarios se suman las constantes devaluaciones del colón respecto al dólar. Por ejemplo, el precio del dólar en ventanilla de los bancos se ubicó el sábado 5 de febrero en ₡653 por un dólar. El aumento constante del dólar respecto al colón tiene múltiples causas, pero queremos destacar una: la inversión en el extranjero de cientos de millones de dólares por parte de las operadoras de pensiones ha demandado la adquisición de esa moneda, creando en cierto modo, un desbalance entre la oferta y demanda. Esto constituye una grave contradicción, ya que el dinero invertido por miles de trabajadores en muchos años, producto de esa política de las operadoras está afectando el costo de vida de ellos mismos, haciendo más caros los productos y servicios básicos.

Además de lo anterior, es necesario mencionar que muchas familias tienen sus créditos en dólares que contrajeron en el pasado creyendo en una supuesta estabilidad del dólar que se pregonaba y, ahora, resulta que esos créditos en la moneda extranjera se les ha encarecido grandemente, teniendo que pagar miles de colones más por ellos, lo cual les reduce su capacidad de consumo.

Crecimiento Económico y Espejismo

Según el Banco Central de Costa Rica (BCCR) el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del año 2021 fue del 7,6%, Rodrigo Cubero, presidente del BCCR, dijo recientemente que "El notable desempeño de la economía nacional, después del profundo impacto por la pandemia, es testimonio del empeño y resiliencia de los hogares y trabajadores, y del dinamismo y diversificación del sector productivo, apoyados por políticas enfocadas en procurar la recuperación y afianzar, a la vez, la estabilidad macroeconómica y financiera". (La Nación, 29 de enero de 2022). Todo este enfoque de Cubero es falso. Los hogares y trabajadores en general la están pasando peor ahora que antes de la pandemia. La dinámica y diversificación del sector productivo ha favorecido a las zonas francas y

sectores de exportación, no así a los productores de la economía interna.

Es por ello por lo que planteamos que ese crecimiento es puro espejismo. Veamos ¿por qué? A ese supuesto crecimiento económico que es dudoso, tendríamos que restarle la tasa del 3,3% de la inflación nacional del año 2021. Si hacemos esa resta el crecimiento económico no queda en 4,3%. Pero a ese crecimiento del PIB también debemos restarle la depreciación del capital. Según Thomas Piketty "...El PIB mide el conjunto de bienes y servicios producidos a lo largo de un año en el territorio de un país dado. Para calcular el ingreso nacional, hay que empezar por sustraer del PIB la depreciación del capital que permitió llevar a cabo esa producción, es decir, el desgaste de los edificios, equipos, máquinas, vehículo, computadoras, etc., utilizados a lo largo de un año. Esta considerable cantidad, que equivale en la actualidad a aproximadamente el 10% del PIB en la mayoría de los países, en realidad no constituye un ingreso para nadie... Una vez deducida la depreciación del capital del producto interno bruto, se obtiene el "producto interno neto" al que llamaremos simplemente "producción interna" o "producción doméstica", y que suele ser igual al 90% del PIB". (Piketty, Thomas: El Capital en el Siglo XXI).

También al anterior crecimiento del hay que deducirle los beneficios y rentas (repatriación de capital) que se envían a las casas matrices al extranjero. Entonces, cuando al fantástico crecimiento del PIB del 7,6% le restamos la tasa de inflación del 3,3%, la depreciación del 10% del capital y la repatriación del capital enviadas al extranjero, probablemente ese susodicho crecimiento queda en menos de la mitad que se pregonaba. De todo lo anterior, se deduce que el tal gran crecimiento económico es una ilusión o espejismo para engañar a los incautos.

De último hay que anotar que ese crecimiento económico ha terminado favoreciendo a los grandes empresarios que, mientras la mayoría de la población se empobrece y se arruina, ellos se enriquecen a manos llenas profundizando la gran desigualdad social y económica que existe en Costa Rica. ■



SE ACERCA LA ELECCIÓN DEL RECTOR DE LA USAC

Por Leonardo Ixim

El próximo 27 de abril se llevará a cabo la elección a rector de la Universidad de San Carlos (USAC), la única universidad pública del país; este proceso está marcado por la renuncia del rector Murphy Olimpo Paiz, electo para el período 2018-2022.

En esta ocasión se presentan seis candidaturas para el periodo 2022-2026. Recordemos que Paiz no terminó su mandato debido a que está siendo investigado, junto al ex rector Estuardo Gálvez, por la Fiscalía Especial Contra la Impunidad del Ministerio Público por el caso de Comisiones Paralelas, proceso que consistió en el tráfico de influencias en las comisiones de postulación para elegir magistrados a la Corte Suprema de Justicia y Cortes de Apelaciones.

Paiz dirigió una de las postuladoras y fue parte del entramado en que se realizó este proceso de selección amañada de jueces; además tiene señalamientos por anomalías en concesiones de obras para la universidad. Mientras que Gálvez, desde que fue decano de la facultad de derecho y más cuando fue rector, logró armar un grupo que ha influido en la selección de perfiles para asumir esos cargos.

La universidad pública, desde la llamada apertura democrática, ha sufrido un proceso de infiltración y creación de grupos de poder, los cuales se fueron amalgamando con la burocracia académica (docentes e investigadores), personal administrativo y la proveniente de los colegios de profesionales; estos grupos se auto-reproducen al interior de la universidad, alejándola de la profundización de la investigación científica, la docencia crítica y la extensión abocada a las problemáticas sociales.

De esta costra incrustada en la universidad es que han salido los últimos rectores, por lo menos a partir de la década de los 80s del siglo pasado. Así,

en la Constitución Política promulgada en 1985, se fue neutralizando el carácter crítico que la universidad había adquirido desde mediados del siglo XX por el proceso de agudización de las contradicciones de clase, primero con la represión a las y los miembros de la comunidad universitaria, segundo con las prerrogativas que esta Constitución le otorga a la USAC para intervenir en una serie de instancias públicas, y tercero, con el poder que se le otorga a los colegios profesionales y la ausencia

Mazariegos ha sido por más de dos veces decano de Humanidades y es considerado cabecilla de las mafias que han operado en la universidad -actividades criminales en torno a narcotráfico, armas, prostitución- desde el Comité General de Huelga de la decadente Huelga de Dolores. Suárez está vinculado con sectores del poder económico, especialmente con el monopolio de la producción, comercialización y exportación de azúcar y etanol.



Valladares Cerezo avaló prácticas anómalas en esta facultad, fue parte de la Comisión Multisectorial para la Reforma Universitaria (CMRU), producto de la toma estudiantil de 2010, sin ninguna postura crítica a la burocracia universitaria y además secretario académico del corrupto Murphy hasta su renuncia.

Maria Paz, eterna directora del principal y más antiguo centro departamental universitario, en la ciudad de Quetzaltenango, quien auspició a la Asociación de Estudiantes Universitarios del CUNOC, conocida por las mismas prácticas mafiosas en la Huelga de Dolores, participante además en la CMRU sin ningún brillo crítico y que ahora maneja un mensaje cuestionador al centralismo administrativo, académico y administrativo del campus de la ciudad capital y sus facultades. Es más, a inicios de enero hubo una toma de un día de estudiantes que pese a manejar un mensaje correcto cuestionando el proceso de elección, pertenecen a los mismos parásitos que se acomodaron tras la toma de 2010 y están acuerpando a Paz.

de representación de los trabajadores administrativos y de servicios en los órganos representativos de gobierno universitario.

De esta misma capa burocrática también salen los seis candidatos a rector, estos son: Carlos Valladares Cerezo, exdecano de la Facultad de Arquitectura y exsecretario general del CSU; Walter Ramiro Mazariegos Bioelis, actual decano de la Facultad de Humanidades; Luis Arturo Suárez, actual decano de la Facultad de Ciencias Económicas; Erwin Humberto Calgua Guerra, exdirector General de Investigación de la USAC y exdirector de Investigación de la Facultad de Ciencias Médicas; María del Rosario Paz Cabrera, directora general del Centro Universitario de Occidente (CUNOC); y Abraham Baca Dávila, encargado de relaciones públicas de la rectoría de Jafeth Cabrera -ex vice-presidente en el gobierno de Jimmy Morales- y excomunicador del Tribunal Supremo Electoral.

Posteriormente en otros números profundizaremos sobre las problemáticas universitarias de estudiantes y trabajadores, la privatización de la educación superior, la reforma universitaria, la necesidad de reconfigurar el proceso de elección de rector y de la naturaleza de la universidad hoy limitada a la formación de profesionales. ■